



Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Comayagüela, M.D.C. 27 de abril de 2022

OFICIO ICF-DVS-018-2022

Señores

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (IAIP)

Estimada señores:

Por este medio se notifica que El Departamento de Vida Silvestre del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), En el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la información pública, Art.13; contenido a los documentos de publicación obligatoria mensual; el Departamento de Vida Silvestre notifica que, no se han atendido en la Institución solicitudes de permisos de investigación científica y licencias de cacería en el mes de abril; recalcar que estos permisos que se aprueban son solicitudes ingresadas por parte del peticionario.

Sin otro particular
Atentamente,

Lic. Marlenia Acosta
Jefe Departamento de Vida Silvestre
ICF



C. archivo.

